



IDET

INSTITUTO DEL DEPORTE
DE TLAXCALA

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA
INFORME DE COMISIÓN



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

LIC. MADAI PÉREZ CARRILLO
DIRECTORA GENERAL

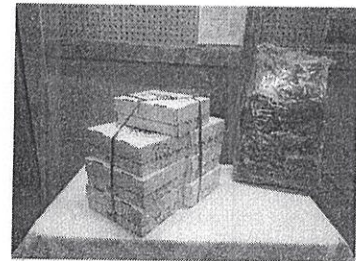
POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED, PARA PRESENTAR EL REPORTE ESCRITO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE MI COMISIÓN.

		OFICIO DE COMISION No.:		D.A.F.024/2022	
NOMBRE:	L.C. JOSE ALEJANDRO LOPEZ ARMENDARIZ	FECHA:	07/04/2022	TOTAL DE DÍAS:	1
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	AREA DE ADSCRIPCION:	ADMINISTRACION Y FINANZAS		
PUESTO:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	LUGAR DE COMISIÓN:	TETLA - SAN PABLO DEL MONTE - TETLA		
IMPORTE ASIGNADO:	\$791.38 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)				

OBJETIVO DE LA COMISION	PRINCIPALES ACTIVIDADES: (DESARROLLADAS)	EVALUACION: (RESULTADOS OBTENIDOS)	DOCUMENTOS DE COMPROBACION:
Traslado para recoger uniformes de Luchas Asociadas para participación en Macro Regional de Juegos Nacionales 2022	Recoger uniformes		<input checked="" type="checkbox"/> OFICIO DE COMISION O DE PARTICIPACIÓN <input type="checkbox"/> DOCUMENTO DE INVITACIÓN <input type="checkbox"/> ACTA CIRCUNSTANCIADA <input type="checkbox"/> DIPLOMA; O CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/> INFORME DE LA COMISIÓN <input checked="" type="checkbox"/> CFDI GASTOS EN GENERAL <input type="checkbox"/> OTROS (DESCRIBIR)

LOS GASTOS REALIZADOS FUERON DE: \$791.38 REALIZANDO UN REINTEGRO DE: \$0.00 SALDO A FAVOR DE: \$791.38

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



OBSERVACIONES:

REALIZÓ

Vo. Bo.

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. JOSE ALEJANDRO LÓPEZ ARMENDARIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MADAI PÉREZ CARRILLO
DIRECTORA GENERAL

L.C. JOSE ALEJANDRO LÓPEZ ARMENDARIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MADAI PÉREZ CARRILLO
DIRECTORA GENERAL

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO, SON LOS CORRECTOS Y VERIDICOS, ASI MISMO MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.